

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
CORPORACION EBANOS EBACORP S.A.**

Se comunica al público que la compañía **CORPORACION EBANOS EBACORP S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 29 de abril de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0005060 el 23 JUL. 2002.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR** cada una de ellas.

Guayaquil, 23 JUL. 2002

Ab. Víctor Anchundia Places
**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**

**R. DEL E.
JUZGADO 27 DE LO CIVIL DEL CANTON
EL TRIUNFO
EXTRACTO DE CITACION**

A: Herederos conocidos, desconocidos y presuntos del Dr. ISACC SANTOS SANTOS y señora MARIA REEDER DE SANTOS, así como toda persona que se crea con derechos sobre el bien inmueble materia de este juicio:

LES HAGO SABER: Lo siguiente:

ACTORES: Drs. JOSE ROBERTO Y MANUEL ROGERIO JALIL LOOR, p.s.p.d. y como Apoderados Generales de su madre ZOILA LOOR VDA. DE JALIL.

DEMANDADOS: Herederos del Dr. ISACC SANTOS SANTOS y señora MARIA REEDER DE SANTOS y a todas las personas que puedan haber tenido derechos:

JUICIO: Ordinario (Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio) No. 053/2002.-

CUANTIA: INDETERMINADA

JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Iván Naranjo Carrera, Juez Vigésimo

en la parte sur de la vía a Limoncito, parroquia San Juan Bautista, antes Julio Moreno, cantón Santa Elena, bajo los siguientes linderos: NORTE, Interconectado con INECEL, con 120 metros; Sur, carretero Limoncito-Juntas, con 120 metros; Este, terrenos del señor Federico Luna Duque, con 1.380 metros; y, por el Oeste, terrenos del señor Gregorio Orrala Villón, con 1.380 metros. El terreno es de topografía irregular, apto para cultivo de maíz de invierno o pastizales.

AVALO: El terreno calculado a USD 600.00 c/ha, da un valor de USD 10.308.00.

Siendo primer señalamiento, las posturas deberán cubrir las dos terceras partes del avalúo, al contado o a plazos. A las posturas se acompañará el 10% de la oferta. El remate se efectuará como cuerpo cierto. Los gastos de transferencia de dominio serán de cuenta del adjudicatario. Mayores informes en el Juzgado o llamando al teléf. 2-560270.

Guayaquil, Julio 1 del 2002

Richard Armijos Dávalos
SECRETARIO AD-HOC

Expreso 31/Julio/2002

**REPUBLICA DEL ECUADOR 2645.00
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

AGO. 2002 EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO,
FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA GARCIA
MORENO S.A.**

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A.**, aumentó su capital suscrito en US\$ 3.800,00, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de enero del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2620 de 18 JUL. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 4.000,00, está dividido en 4.000 acciones de US\$ 1 cada una. El capital autorizado de la compañía es de US\$ 8.000,00.

Quito, 18 JUL. 2002

**Dr. Roberto Salgado Valdez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,
SUBROGANTE**

0000027